

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN  
 COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS  
 REVISIÓN DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS  
 PROGRAMA ACADÉMICO: NOMBRE DEL PROGRAMA

F-DGDA-CB-15 REV:01

#	REVISIÓN DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS	ISBN, ISSN o DOI	Tipo de fuente	Idioma	Fecha de publicación	En el acervo			Observaciones	Número de desiderata
						Edición	Año	Cantidad		

**Nombre de la asignatura**

- 1 Referencia bibliográfica completa
- 2 Referencia bibliográfica completa
- 3 Referencia bibliográfica completa
- 4 Referencia bibliográfica completa
- 5 Referencia bibliográfica completa

**Nombre de la asignatura**

- 1 Referencia bibliográfica completa
- 2 Referencia bibliográfica completa
- 3 Referencia bibliográfica completa

**Nombre de la asignatura**

Notas:

a) Deberán transcribirse todas las lecturas recomendadas de cada asignatura del programa, usando mayúsculas y minúsculas, acentos y siguiendo las reglas de descripción bibliográfica (Columna B). Es importante completar el ISBN-13, ISSN o DOI en la Columna C, sin guiones y asegurarse que corresponda al formato (pasta blanda, dura o libro electrónico).

posterior). Si la biblioteca tiene ediciones posteriores a la solicitada, se anotarán los datos de la edición más reciente en las columnas G, H e I..

c) En las Observaciones (Columna J) pueden anotar las referencias de ediciones más recientes, otros títulos sugeridos para actualizar la bibliografía de las asignaturas, más ejemplares si se justifica la compra, o si el material existente en el acervo se encuentra en mal estado.

d) Si las nuevas ediciones o sugerencias se capturan en el sistema automatizado, deberá anotarse el código de la desiderata correspondiente (Columna K).